

15
Renta de presente año sea a Renda
de Rematado con Ant^o Ruiz Orjuel
tre de Duzientos y cinco ^{lo} y parte de
año con calidad de que en los meses
de Agosto y Septiembre a Renda de no queda
en Tre duzientos las quatro barcas que
son las de Andres Thomas Don^o Person
Miguel Callejas Juan Tenobes y Quise
Gris y breuen decir si no fuere con
la o haz de sacar la de Stazuel
y pagar demas dicho a Renda
la cantidad sea de trece las lo sea
Riza a certazuel para y se pone
de Razauel y de aprobo de Rema
de yacordo de execute en con
formidad de esta Relazion y el dho
Ant^o Ruiz se obligue a la paga de esta
Renta en con conformidad de esta

Quintas

ma de =
Lazuel a cada setoven larg^{as} de los propios
de Stazuel Posita y Comunas por su conda
da Confidencia de N^o D^o Pro Curador de
nual y el dho Contador ponga en la conta
dura todos los papeles y fagan a ella
dho se haya inventario de todos con
toda distincion y claridad y hebre
se ponga en traslado de el en el as
chido con el que ay de los demas papeles
Al qual a su ta a firmimo dho D^o nos
Pro Cura General y qual y de los es
de sea puntam =

Alabaly Lazuel dho y por quanto dize a cordado

